



INFORME GENERAL

Fecha: 31/07/2025

Tema:	Informe general del proceso de auto - evaluación 2023 IIP - 2024 IP	Página:	1 de 22
--------------	---	----------------	---------

Datos generales				
No. de Informe	02			
Funcionario responsable del informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo electrónico	
	Lic. Glenis López	0992914613	gflopez@institutos.gob.ec	Coordinadora
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo electrónico	
	Ing. Cynthia Yanez	0987408178	vmunoz@institutos.gob.ec	Vicerrectora

1. MARCO NORMATIVO

Con respecto al marco normativo, en agosto de 2018 se publicó la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, que establece al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) como un organismo público del sistema de educación superior (LOES 2018, Art.15).

El artículo 95 de esa norma establece que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior desarrollará modelos que contengan criterios y estándares cuantitativos y cualitativos que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán cumplir para ser acreditados, teniendo en cuenta que la calidad es el objetivo principal y no la acreditación. Estos instrumentos deben buscar la mejora continua de la calidad de la educación superior.

En línea con lo anterior, mediante la Resolución No. 047-SE-12-CACES-2021 de 20 de mayo de 2021, el Pleno del CACES aprobó el "Modelo de evaluación externa



2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos". El cual está compuesto de seis criterios, 15 sub criterios y 43 indicadores.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Superior Tecnológico Riobamba es una institución de educación superior que oferta el título de Tecnólogos, su misión es formar profesionales con alto grado de preparación académica, humana y tecnológica, comprometidos con la investigación y vinculación con la colectividad, aplicando estándares de calidad en la educación superior, para aportar al mejoramiento del desarrollo socio económico sostenible y sustentable del país.

Para cumplir con los estándares de calidad de la educación superior se debe evaluar a las universidades, institutos superiores técnicos y tecnológicos del país, este proceso es importante para mejorar su calidad, tomar decisiones, y cumplir con su misión social.

El proceso de evaluación externa con fines de acreditación inició el 02 de diciembre de 2024, el IST Riobamba, cumplió a cabalidad el cronograma para la evaluación externa, del 02 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025 se registró y cargó la información en la plataforma informática (SIIES), en su totalidad se subió los archivos correspondientes a las evidencias de los indicadores, sub indicadores y criterios de evaluación.

3. OBJETIVOS

Promover la mejora continua de los ejes sustantivos de la educación superior del Instituto Superior Tecnológico Riobamba.

Diagnosticar de manera integral la situación real y actual del IST Riobamba.



Verificar el cumplimiento de los indicadores alineados al Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación.

Desarrollar el Plan de Mejoras con acciones concretas, responsables y plazos establecidos, orientado a superar las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas.

4. COMISIONES Y GESTORIAS DE APOYO

4.1 Gestión administrativa

Rectorado

Vicerrectorado

4.2 Academia

Coordinación Académica

Coordinadores de Carreras

Profesores

4.3 Investigación

Coordinador de investigación y equipo de apoyo

4.4 Vinculación

Coordinador de vinculación y equipo de apoyo

5. DESARROLLO METODOLÓGICO DEL PROCESO

En base al Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación, para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos; se procedió con el proceso de auto evaluación institucional tomando en cuenta los criterios, sub criterios, indicadores, evidencias, rangos del MEE (Modelo de Evaluación Externa) y la ponderación de acuerdo a la descripción y a los elementos fundamentales de cada criterio.

A continuación se detalla la matriz de rangos y ponderaciones del proceso de auto evaluación:

AUTO EVALUACIÓN - PERÍODOS 2023 IIP - 2024 IP

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	EVIDENCIA	RANGOS MEE	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
	1.1 SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1.1.1 INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	1. Normativa interna sobre el sistema de planificación (captada a través del aplicativo SIIES).	4	4	
			2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación (captado a través del aplicativo SIIES).			
			3. El o los POA correspondientes al período de evaluación (captado a través del aplicativo SIIES).			
			4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y de la participación en ese proceso de actores relevantes del entorno y de representantes de las dependencias institucionales y otros actores institucionales relevantes (actas de encuentros, audios de entrevistas, videos, estudios con sus referencias, documentos con los aportes de los actores, encuestas, convocatorias, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
			5. Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).			
			6. Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y a los responsables de áreas (directores/coordinadores de carrera, responsables por funciones sustantivas, etc.) (visita in situ).			
			7. Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización, (documento del proponente con la sustentación de la propuesta, acta de su discusión, documento de autorización, etc.) (captado a través del aplicativo SIIES).			
			8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y del conocimiento de este por parte de los miembros de la comunidad educativa (web institucional, información gráfica, entrevistas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
		1.1.2 INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	1. Instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales (captados a través del aplicativo SIIES).	2	1,8	
			2. Normativa interna, aprobada y vigente, para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales (captada a través del aplicativo SIIES).			
			3. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan o planes operativos anuales correspondientes (captados a través del aplicativo SIIES).			
			4. Planificación de cada una de las acciones de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto (captados a través del aplicativo SIIES).			
			5. Sustentos de las necesidades institucionales a las que responde la planificación de la actividad de relaciones interinstitucionales, que deben estar en el diagnóstico del PEDI, eventualmente complementado con otros análisis. Debe constar el sustento de la elección de las contrapartes, en el caso de las relaciones bilaterales, de las acciones y de la idoneidad de los participantes por la institución (captados a través del aplicativo SIIES).			

1. CRITERIO ORGANIZACIÓN		6. Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales (informes institucionales, informes personales de los participantes y de la contraparte, actas de encuentros de la red, testimonios de participantes institucionales y de la contraparte, productos de diferente naturaleza generados en las acciones, evidencias del uso de los elementos de infraestructura y equipos especializados, evidencia de las innovaciones introducidas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 7. Lista certificada de los profesores y estudiantes que participaron en cada acción de relaciones interinstitucionales de cualquier naturaleza (captada a través del aplicativo SIIES). 8. Lista certificada de estudiantes presenciales que no desarrollan actividad laboral remunerada (captada a través del aplicativo SIIES).			
	1.1.3 INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	1. Normativa interna aprobada y vigente del AIC (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Evidencias de la labor de divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC (web institucional, fotos de cartelera, conocimiento por los miembros de la comunidad educativa del AIC y de su papel en el mejoramiento de la calidad, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 3. Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa (web institucional, documentos de planificación, actas, informes con resultados, conocimiento por parte de la comunidad académica de los resultados, especialmente los que corresponden al ámbito de trabajo de cada profesor, etc.) (visita in situ). 4. Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa (actas del órgano colegiado superior, informes, PEDI, POA, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 5. En caso de que la institución haya elegido esa opción, evidencias de la participación de pares evaluadores invitados en la autoevaluación (cartas de invitación y aceptación, acuerdos formalizados entre las partes para la participación de los pares externos, material audiovisual explícito del proceso de autoevaluación, informes de evaluación firmados por los pares invitados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 6. Entrevistas con los actores del AIC para constatar el nivel de conocimiento que tienen del modelo de evaluación del CACES (visita in situ). 7. Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales (procedimientos para el acompañamiento, normativa AIC, entrevistas a los actores acompañados, relatorías de talleres u otros eventos de capacitación relacionados con el tema, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	3	3	
	1.1.4 INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	1. Reglamento del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente (captado a través del aplicativo SIIES). 2. Manual o manuales de usuario del SIG (captados a través del aplicativo SIIES). 3. Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas (visita in situ). 4. Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios (contratos con externos, si es el caso, observación, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 5. Constatación de la información existente en el SIG y en el repositorio de documentos de gestión (visita in situ).	3	3	

		6. Evidencias de la capacitación de los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, (programa de estudio de la capacitación, registros de asistencia con firmas y registros de calificaciones, videos explícitos del proceso de capacitación, MOOC, etc.) (captado a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 7. Constatación de la existencia de las habilidades requeridas en la interacción con el SIG en usuarios seleccionados al azar (visita in situ).			
	1.2.1 INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1. Normativa interna aprobada y vigente sobre acción afirmativa (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa (web institucional y entrevistas a miembros de la comunidad educativa) (visita in situ). 3. Evidencias de las acciones afirmativas generales para apoyar a personas en condición de vulnerabilidad (documentos de otorgamiento de becas y ayudas económicas, facturas con evidencia de descuentos en aranceles, documentos con evidencias de acciones de apoyo pedagógico específico a estudiantes en condición de vulnerabilidad, entrevistas a beneficiarios de acciones afirmativas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Evidencias de las acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género (certificaciones de ingresos y salidas de profesores en cargos académicos, documentos que evidencien el apoyo institucional a profesoras para desarrollar procesos de formación y capacitación, entrevistas a profesoras, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 5. Evidencias de la acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una consciencia de igualdad plena entre todas las personas y hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen (planificación de las acciones educativas, informes de cumplimiento, material audiovisual explícito sobre el desarrollo de las actividades, publicidad impresa, publicidad digital, entrevistas a los integrantes de la comunidad educativa, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 6. Organigrama institucional aprobado por la autoridad (captado a través del aplicativo SIIES). 7. Lista certificada de profesores cuyo máximo título es un grado universitario (captada a través del aplicativo SIIES).	3	3	
	1.2 SUBCRITERIO GESTIÓN SOCIAL				
	1.2.2 INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA	1. Código de ética de la institución (captado a través del aplicativo SIIES). 2. Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética (acta de constitución y de sus sesiones, evidencia de sus acciones, plan e informe de trabajo, entrevistas a miembros de la comunidad educativa, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 3. Informe y actas de la rendición de cuentas del año anterior al del proceso de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES). 4. Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados (captada a través del aplicativo SIIES). 5. Entrevistas a miembros de la comunidad educativa (visita in situ). 6. Captación de información sobre opiniones de la comunidad del entorno, noticias de la prensa local, etc. (visita in situ). 7. Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior (captado a través del aplicativo SIIES).	3	3	

			8. Página web de la institución (visita in situ). 9. Evidencias de la divulgación del código de ética y de la labor educativa desarrollada al respecto (registros de asistencia y actas de encuentros de capacitación, link a web institucional, impresos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES). 10. Evidencias de las acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica (normas internas para el diseño y aplicación de exámenes, normas para el desarrollo de trabajos de revisión, código de ética de la investigación y el desarrollo experimental, actas de procesos disciplinarios relacionados con infracciones a estas normas, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
		1.2.3 INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO	1. Documentos con la propuesta pedagógica de la institución (captados a través del aplicativo SIIES). 2. Captación de información sobre apreciaciones de los integrantes de la comunidad educativa en relación con los elementos fundamentales 2 y 3, a través de entrevistas, grupos focales, etc. (visita in situ). 3. Documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva con los componentes y requisitos indicados en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES). 4. Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos (entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia a actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	3	3	
		2.1.1 INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	1. Verificación del número y condiciones de los puestos de trabajo para profesores, según lo indicado en la Descripción (visita in situ). 1. Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo cuando se desarrolla la visita in situ (visita in situ).	3	3	
2. CRITERIO INFRAESTRUCTURA	2.1 SUBCRITERIO INFRAESTRUCTURA BÁSICA	2.1.2 INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1. Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes (captados a través del aplicativo SIIES). 2. Matriz de riesgos (captada a través del aplicativo SIIES). 3. Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES). 4. Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional (visita in situ). 5. Evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros) (visita in situ). 6. Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, videos de los simulacros, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES). 7. Registros de inspecciones de seguridad (captados a través del aplicativo SIIES). 8. Botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico, o el convenio correspondiente para enfermería y servicio médico (visita in situ) (captado a través del aplicativo SIIES). 9. Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria (por ejemplo, disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).	2,5	2,5	

		10. Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa (áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ). 11. Si existiera, proceso de producción de alimentos y otros productos para consumo interno y/o externo (visita in situ).			
	2.1.3 INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	1. Verificación de las condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad, específicamente el cumplimiento de los requisitos indicados en el primer elemento fundamental. En las construcciones nuevas deberá verificarse el cumplimiento de la normativa referida en la Descripción (visita in situ). 2. Verificación del cumplimiento de las exigencias planteadas en los elementos fundamentales 2, 3 y 4 (visita in situ) 3. Entrevistas a los miembros de la comunidad educativa (visita in situ).	2	1,25	
	2.1.4 INDICADOR ANCHO DE BANDA	1. Contratos vigentes del servicio de internet a nombre de la institución o autoridad de esta, que indique los kilobits por segundo contratados, y las condiciones y el lugar de prestación del servicio (captados a través del aplicativo SIIES). 2. Facturas de pago del servicio de internet del periodo de evaluación (captadas a través del aplicativo SIIES). 3. Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet para su trabajo en la institución (captada a través del aplicativo SIIES). 4. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).	2,5	2,5	
	3.1.1 INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES	1. Normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares (convocatoria, aviso en medios de prensa, web institucional, comunicaciones a los candidatos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES). 3. Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de profesores no titulares o concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares (carpetas de candidatos, actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	2	2	
	3.1.2. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO	1. Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES) 2. Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES).	2	2	
	3.1.3. INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	1. Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES). 2. Títulos de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES) 3. Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captada a través del aplicativo SIIES).	2	0,75	

3. CRITERIO PROFESORES	3.1 SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA	4. Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIIES)			
		5. Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIIES)			
		6. Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes, según lo indicado en la Descripción, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIIES).			
	3.1.4. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	1. Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captada a través del aplicativo SIIES).	3	0,25	
		2. Certificados de actividad laboral para acreditar ejercicio profesional práctico, que deben tener la siguiente información y características: (captados a través del aplicativo SIIES). i. Impreso en hoja membretada de la institución o empresa. Deben aparecer las referencias para la localización o contacto con sus responsables. ii. Nombre completo del beneficiario de la certificación. iii. Fecha de emisión iv. Nombre del puesto desempeñado o función(es) principal(es) encargada(s). v. Fecha de inicio y finalización de la actividad profesional práctica que se certifica. vi. Nombre y firma de responsabilidad vii. Sello institucional			
		3. En el caso de profesores cuyo ejercicio profesional se ha desarrollado permanentemente o por periodos en condición de contratación por servicios profesionales (sin relación de dependencia), pueden obrar como evidencias del ejercicio profesional práctico el contrato correspondiente a cada servicio prestado, acompañado de la factura del pago por el mismo o el informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben reunir los requisitos ya indicados para este tipo de documento, especialmente la descripción de las tareas objeto del mismo y las fechas que permitan determinar la duración del período de ejecución (captados a través del aplicativo SIIES). Asimismo, en el caso de ejercicio profesional práctico realizado en una empresa que es o fue propiedad del profesor, se debe presentar una autocertificación, acompañada de la copia del RUC de la empresa.			
	3.2.1. INDICADOR TITULARIDAD	1. Nombramientos de los profesores titulares (captados a través del aplicativo SIIES).	2	0	No aplica
		2. Documentación completa de los concursos de méritos y oposición en los que fueron ganadores los profesores titulares reportados por el instituto para la evaluación (visita in situ).			
	3.2.2. INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	1. Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación (Captados a través del aplicativo SIIES).	2	2	
		2. Matriz de horas clase de los profesores TC, en el formato entregado por el CACES. Este documento debe ser entregado en dos versiones: Excel editable y el escaneado del impreso, firmado y sellado (captada a través del aplicativo SIIES).			
	3.2.3. INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	1. Normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores, que contenga los instrumentos y formatos utilizados para la evaluación integral (captada a través del aplicativo SIIES).	2	1,5	
		2. Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y estudiantes. Auto evaluaciones realizadas por los profesores (visita in situ).			

3.2 SUBCRITERIO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		3. Evidencias de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones y de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo (formularios individuales de evaluación con los resultados y acciones que cuenten con firmas de responsabilidad, o certificación firmada por el profesor evaluado en la que deja constancia del conocimiento de los resultados y del análisis realizado) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
		4. Evidencias de aplicación de acciones tomadas a partir de los resultados de la evaluación (capacitaciones programadas o ejecutadas, estímulos otorgados, planes de acción implementados, planes de seguimiento implementados, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
	3.2.4. INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	1. PEDI y los POA correspondientes (captados a través del aplicativo SIIES)	3	2,5	
		2. Normativa interna aprobada y vigente sobre formación y capacitación (captada a través del aplicativo SIIES).			
		3. Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores (captado a través del aplicativo SIIES).			
		4. Informes con los resultados del seguimiento, control y evaluación de la ejecución del plan de formación y capacitación (captados a través del aplicativo SIIES y Visita in situ).			
		5. Certificaciones de las capacitaciones formales recibidas por los profesores (captadas a través del aplicativo SIIES).			
		6. Evidencias de los procesos de auto preparación (certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos, según lo indicado en la Descripción) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
		7. Entrevista con el responsable institucional de la formación académica en curso y capacitación de los profesores (visita in situ).			
		8. Entrevistas a los profesores (visita in situ).			
		9. Certificaciones de entrenamientos realizados por profesores en empresas u otras instituciones. (captadas a través del aplicativo SIIES).			
		10. Documentos que certifiquen la formación académica en curso. (captados a través del aplicativo SIIES).			
	3.3.1. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO	1. Evidencias del apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación. (captadas a través del aplicativo SIIES).	2	2	
		12. Registros en la Senescyt de los títulos de tercer nivel, maestría y doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).			
		1. Contratos o nombramientos del personal académico que perteneció a la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).			
		2. Mecanismos de aportes al IESS de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).			
		3. Facturas, a nombre del interesado, de los profesores TC y MT que trabajan sin relación de dependencia. Las facturas deben indicar los meses de trabajo a los que corresponde el monto pagado (captadas a través del aplicativo SIIES).			
	3.3.2. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR	4. Matriz de remuneración de los profesores, en el formato entregado por el CACES; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).	2	2	
		1. Contratos de los profesores TP que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).			

	3.3 SUBCRITERIO REMUNERACIONES		2. Facturas a nombre del profesor. En cada una de ellas se debe indicar, sobre ese pago, además de los valores correspondientes, el intervalo de fechas a las que corresponde el pago, y los nombres de las asignaturas y las horas de clases, estandarizadas a 60 minutos de duración, que fueron impartidas en cada una de ellas. Si la factura no contuviera alguno de esos datos, la autoridad financiera, u otra autoridad designada por el rector, deberá adjuntar a la factura una nota, firmada y sellada, informando los datos faltantes. (captadas a través del aplicativo SIIES). 3. Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES). 4. Matriz de remuneración de los profesores, en el formato entregado por el CACES; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).			Ev. 2 No aplica
		4.1.1. INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS 4.1.2. INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN- DOCENCIA 4.1.3. INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	1. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras en las que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captadas a través del aplicativo SIIES). 2. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (captados a través del aplicativo SIIES). 3. Perfil de egreso de las carreras. (captados a través del aplicativo SIIES). 1. Registros en SENESCYT de los títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES). 2. Contratos o nombramientos de los profesores que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES). 3. Mecanismos de aportes al IESS de los profesores con relación de dependencia (captados a través del aplicativo SIIES). 4. Programas de estudio de las asignaturas (PEA). (captados a través del aplicativo SIIES). 5. Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES). 1. Normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Evidencias sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro y procesamiento de información (registros, formularios, informes, entrevistas a actores, etc.). (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 3. Evidencias que reflejan el análisis, a nivel de colectivos de asignatura/cátedra, u otro nombre que se elija, del órgano colegiado superior, etc., de la información derivada del proceso de seguimiento, y las acciones acordadas (actas de reuniones, comunicación a los interesados de las acciones acordadas, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Evidencias de la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la ejecución del proceso de formación (actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 5. Evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular (Actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, comunicaciones y solicitudes al CES, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 6. Diseños curriculares de las carreras (captado a través del aplicativo SIIES).	1,5 1,5 1,5	1,5 1,5 1,25	

4.1 SUBCRITERIO FORMACIÓN ACADÉMICA

	7. Entrevista a responsables de los colectivos de asignatura/cátedra y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).			
4.1.4. INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	1. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captadas a través del aplicativo SIIES). 2. Programas de estudio de las asignaturas, y guías de estudio, si fuera el caso. (captado a través del aplicativo SIIES). 3. Bibliografía básica de las asignaturas en formato digital (captado a través del aplicativo SIIES). Bibliografía impresa que no cuente con una versión digital (visita in situ). 4. Documento con la sustentación escrita de la selección de los documentos que integran la bibliografía de la asignatura teniendo en cuenta lo indicado en la Descripción. Puede estar integrado en la parte correspondiente del PEA (captado a través del aplicativo SIIES). 5. Entrevistas a profesores y estudiantes para constatar la utilización efectiva de la cobertura bibliográfica indicada en el PEA (visita in situ).	1	0,75	
4.1.5. INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES	1. Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada, según los requisitos indicados en la Descripción. Si no se dispusiera de versiones digitales, escanear la versión impresa y subirla. En los casos de documentos sin versión digital y que cuenten con un elevado número de páginas (más de 30) se revisará el documento impreso durante la visita in situ, siempre en versiones editorializadas (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 2. Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación (captadas a través del aplicativo SIIES). 3. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones docentes que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra (captados a través del aplicativo SIIES). 4. Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración. Estos sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la publicación, en la que se declara el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la misma (captados a través del aplicativo SIIES). 5. Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda (captados a través del aplicativo SIIES).	1,5	1,25	
4.1.6. INDICADOR AULAS	1. Verificación de las condiciones de las aulas, según lo indicado en la Descripción (visita in situ). 2. Entrevistas a la comunidad educativa sobre las condiciones de las aulas (visita in situ).	1	0,75	
4.1.7. INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	1. Documento de la planificación de la oferta de formación complementaria (captado a través del aplicativo SIIES). 2. Evidencias de la promoción de las actividades y eventos de formación complementaria, así como de la difusión de sus resultados a la comunidad educativa (correos electrónicos, afiches, material audiovisual explícito, informes, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES).	1,5	1,5	

	3. Evidencias de la ejecución de las actividades de formación complementaria (informes, certificados, material audiovisual explícito, entrevistas a estudiantes que participaron en las actividades de formación complementaria, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria (informes, actas de reuniones, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).			
4.1.8. INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	1. Normativa interna, aprobada y vigente, de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes (formatos de pruebas, encuestas, formularios, exámenes de conocimiento, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES). 3. Instrumentos aplicados con la información captada de cada estudiante (informes sobre el perfil de los estudiantes, informes socioeconómicos, etc.) (visita in situ). 4. Evidencias de la utilización de la información obtenida en el proceso de admisión para el diseño del trabajo didáctico y pedagógico en general (planes de acompañamiento pedagógico, informes de adaptaciones curriculares sugeridas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES). 5. Evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados (informes, actas de reuniones, actas de tutorías, entrevistas a estudiantes y profesores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 6. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES). 7. Evidencias de la aplicación del sistema de estímulos (actas del Órgano Colegiado Superior, material audiovisual explícito sobre los actos de entrega de los estímulos, entrevistas a los miembros de la comunidad educativa estimulados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	2	2	
4.1.9. INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	1. Normativa institucional interna aprobada y vigente del seguimiento y relación con los graduados (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Base de datos de los graduados en la que consta información general, localización, datos laborales y estudios posteriores de al menos las últimas tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación (captada a través del aplicativo SIIES). 3. Instrumentos que se utilizan para obtener información de los graduados y empleadores. (formatos de actas de reuniones, encuestas, formularios, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Instrumentos aplicados con la información captada de los graduados y empleadores. (Actas de reuniones suscritas, encuestas llenadas, etc.) (visita in situ). 5. Evidencias de que la información obtenida de graduados y empleadores ha sido procesada, analizada y utilizada para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación (informes, actas de reuniones, comunicación a los interesados de los cambios adoptados, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES). 6. Evidencias de los esfuerzos realizados por la institución para facilitar la ubicación laboral de los graduados (material audiovisual explícito, web institucional, correos electrónicos, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES). 7. Evidencias de las acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y, en general, al desarrollo profesional de los graduados (planificación y certificados de cursos de formación continua, programas de posgrado creados por la institución, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).	1	0,5	

4. CRITERIO DOCENCIA			8. Evidencias de la participación de los graduados en actividades académicas (certificados de participación) y no académicas (documentos de constitución de asociación de graduados, actas de reuniones, etc.) y de la difusión que se hace de sus logros (publicaciones impresas o digitales, reconocimientos, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
	4.2. SUBCRITERIO INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	4.2.1. INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	1. Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) (visita in situ). 2. Evidencias de la disponibilidad 24 horas, los 7 días de la semana de los EVA; ya sea por equipos UPS (Uninterruptible Power Supply) ubicados localmente o mediante una certificación del hosting en la nube (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 3. Normativa aprobada y vigente sobre EVA (captada a través del aplicativo SIIES). 4. Estadísticas de uso del EVA (captadas a través del aplicativo SIIES). 5. Organigrama institucional aprobado por la autoridad y manual de funciones (captados a través del aplicativo SIIES). 6. Guías o tutoriales de uso del EVA o, en su defecto, evidencias de las capacitaciones realizadas sobre el uso del EVA (captadas a través del aplicativo SIIES). 7. Entrevistas a profesores y estudiantes sobre acceso, interfaz y utilización de EVA (visita in situ).	1,5	1,5	
		4.2.2. INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	1. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (captados a través del aplicativo SIIES). 2. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captadas a través del aplicativo SIIES). 3. Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones utilizadas entrevistas a profesores y estudiantes) (visita in situ). 4. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de clase, trabajos, actividades realizadas mediante el uso de las aplicaciones o paquetes informáticos, entrevistas a profesores y estudiantes) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 5. Recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos que se utilizan en la institución (visita in situ). 6. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de los recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos en el proceso de enseñanza (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de desarrollo de las actividades, registros generados por los simuladores o recursos de realidad virtual, entrevistas a profesores y estudiantes) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 7. Verificación de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución. (visita in situ).	1,5	1	
		4.3.1. INDICADOR EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (captados a través del aplicativo SIIES).	1	1	

4.3. SUBCRITERIO FORMACIÓN CIUDADANA		2. Programas y/o proyectos de I+D y programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución, o que incluyan el enfoque ambiental sobre la base de lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES). 3. Evidencias de las acciones de buenas prácticas ambientales implementadas por la institución (proyectos de buenas prácticas ambientales y sus respectivos informes de cumplimiento, certificaciones ambientales obtenidas, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Evidencias de las acciones de promoción y difusión del cuidado ambiental implementadas por la institución (materiales de campañas creadas o en las que participa la institución, convenios suscritos con otras instituciones para la promoción del cuidado ambiental, PEA de los cursos de formación continua y registros de participantes, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
	4.3.2. INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	1. Documento de la planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas, conforme lo señalado en la Descripción, aprobado por la autoridad pertinente (captado a través del aplicativo SIIES). 2. Evidencias de las acciones realizadas como parte del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas (informes de ejecución de proyectos y actividades, material audiovisual explícito, afiches, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y Visita in situ). 3. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captadas a través del aplicativo SIIES). 4. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (captados a través del aplicativo SIIES). 5. Normativa interna, aprobada y vigente, sobre los procedimientos para la designación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa (captada a través del aplicativo SIIES). 6. Evidencias de la capacitación realizada a los docentes en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas, en correspondencia con el plan de capacitación institucional (plan de formación y capacitación de profesores, certificados de capacitaciones recibidas, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES).	1,5	1,5	
4.4.SUBCRITERIO FORMACIÓN PRÁCTICA	4.4.1. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	1. Normativa interna aprobada y vigente sobre la formación práctica en el entorno académico (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases (visita in situ). 3. Desarrollo de las clases de formación práctica (visita in situ). 4. Entrevistas a estudiantes, profesores y directores/coordinadores de carrera (visita in situ). 5. Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica (captado a través del aplicativo SIIES). 6. Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores (visita in situ). 7. Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo (visita in situ). 8. Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos (visita in situ). 9. Guías de prácticas de las asignaturas (captadas a través del aplicativo SIIES).	2	1,75	

		10. Programas de estudio de las asignaturas (captados a través del aplicativo SIIES).			
		11. Perfiles de egreso de las carreras. (captados a través del aplicativo SIIES).			
	4.4.2. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO	1. Normativa interna del sistema de formación práctica en el entorno laboral real (MO en el caso de la MFD) (captada a través del aplicativo SIIES).	2	1,5	
		2. Documentación de las entidades formadoras según lo indicado en la Descripción (visita in situ).			
		3. Documentos formales de los acuerdos suscritos con las entidades formadoras, que deben ser convenios en el caso de la MFD, ya sea con entidades formadoras y, si corresponde, con las cámaras de producción o comercio (captados a través del aplicativo SIIES).			
		4. Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) de los estudiantes (visita in situ).			
		5. Evidencias del seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
		6. Evidencias del seguimiento, control y evaluación por el instituto del proceso de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.) (captadas a través de aplicativo SIIES).			
		7. Certificados de aprobación por tutores empresariales del Curso de Formación de Tutores en Modalidad de Formación Dual y documentos que avalen la interacción del instituto con las entidades formadoras, a efectos de que los tutores de la entidad formadora sigan el citado curso. Evidencias de la capacitación a los tutores académicos (captados a través de aplicativo SIIES)			
		8. Bitácoras de los estudiantes en formación práctica en el entorno laboral real (visita in situ).			
		9. Documentación relacionada con la evaluación de los estudiantes en la formación práctica en el entorno laboral real (evaluación del periodo de práctica, defensa de informes, defensa de Proyectos empresariales (MFD), examen intermedio (MFD), examen final (MFD), etc. En el caso de los exámenes intermedio y final (MFD) presentar la documentación de los exámenes correspondientes a la última convocatoria en cada caso, aunque sea anterior al periodo de evaluación (visita in situ).			
		10. Documentos elaborados por los estudiantes (informes de prácticas, proyectos empresariales (MFD), etc.) (visita in situ).			
		11. Actas de entrega a los estudiantes de las orientaciones sobre seguridad y de los medios de protección correspondientes (visita in situ).			
		12. Entrevistas a estudiantes, tutores académicos, tutores de entidades formadoras y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).			
		13. Lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre, indicando la carrera, opción que le corresponde para la formación práctica en el entorno laboral real (MFD, carrera “focalizada” o prácticas en períodos concentrados) e intervalo de fechas de los períodos de práctica en el entorno laboral real que realizó durante el período de evaluación y entidad formadora (captada a través del aplicativo SIIES).			
		14. Perfiles de egreso de las carreras (captados a través del aplicativo SIIES).			
		15. Plan Marco de Formación de las carreras en MFD (captados a través del aplicativo SIIES).			
4.5. SUBCRITERIO BIBLIOTECA	4.5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	1. Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca (captada a través del aplicativo SIIES).	1,5	1,25	
		2. Evidencias de las actividades de formación de usuarios realizadas por la biblioteca (entrevistas a estudiantes, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, certificados de los asistentes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			

		3. Evidencias de las actividades de difusión de la biblioteca (documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, carteleros, correos electrónicos, entrevistas al personal de la biblioteca y a estudiantes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes (visita in situ). 5. Registros de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca (captados a través del aplicativo SIIES). 6. Evidencias que demuestren la preparación específica del personal técnico que atiende la biblioteca (títulos registrados en la SENESCYT, certificados de cursos y capacitaciones). (captadas a través del aplicativo SIIES). 7. Verificación de las condiciones de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción (visita in situ). 8. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES). 9. Entrevistas a personal que labora en la biblioteca y a usuarios de la misma (visita in situ).			
	4.5.2. INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	1. Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca, con reporte de su cumplimiento (captado a través del aplicativo SIIES). 3. Evidencias de la participación de los profesores de las asignaturas y carreras en la elaboración del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, entrevistas a profesores, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES). 5. Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca (visita in situ). 6. Evidencias de las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución (actas de reuniones, informes de gestión de la biblioteca, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, entrevistas a la persona encargada de la biblioteca y a profesores, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 7. Programas de estudio de las asignaturas (captados a través del aplicativo SIIES). 8. Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 9. Contratos y documentos de pago que avalen el acceso a bibliotecas virtuales por parte de la institución (captados a través del aplicativo SIIES). 10. Verificación del acceso efectivo a las bibliotecas virtuales que son utilizadas por la institución mediante suscripción, y de las habilidades de estudiantes y profesores para ello (visita in situ). 11. Reportes generados por las bibliotecas virtuales que evidencien fehacientemente el nivel de utilización de estas por los estudiantes y profesores del instituto (captados a través del aplicativo SIIES). 12. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).	1,5	1	

5. CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN 152	5.1. SUBCRITERIO I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	5.1.1. INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1. Normativa interna sobre I+D (captada a través del aplicativo SIIES).	4,5	4,5	
			2. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de I+D (captados a través del aplicativo SIIES).			
			3. Planes operativos anuales (captados a través del aplicativo SIIES).			
			4. Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).			
			5. Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto de las propuestas de la planificación de I+D (líneas y programas) (actas de reuniones, testimonios, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES) (visita in situ).			
			6. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES) (visita in situ).			
			7. Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución (captadas a través del aplicativo SIIES).			
			8. Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de I+D con su evaluación (visita in situ).			
			9. Entrevistas a estudiantes participantes en proyectos de I+D (visita in situ).			
			10. Entrevistas a responsables de líneas, programas y proyectos de I+D (visita in situ).			
			11. Documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del trabajo, trabajos presentados en eventos científicos o tesis académicas) de los proyectos de I+D ejecutados (captados a través del aplicativo SIIES).			
			12. Web institucional (visita in situ).			
			13. Visita a la biblioteca (visita in situ)			
	5.1.2. INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1. Documentos de las publicaciones y eventos (captados a través del aplicativo SIIES).	4,5	4,5		
		2. Documentos relacionados con la revisión de la publicación en los casos que estos se exigen, según lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES).				
		3. Certificación institucional sobre cada publicación en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación (captadas a través del aplicativo SIIES).				
		4. Certificación institucional sobre cada artículo con autoría de un profesor del instituto y publicado en la revista de la institución, en la que se indique que ha sido revisado por pares externos (captadas a través del aplicativo SIIES).				
		5. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones científicas y técnicas que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra (captados a través del aplicativo SIIES).				
		6. Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente en los créditos de la obra la pertenencia de esta al instituto. Estos sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la publicación, en la que se declara el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la misma (captados a través del aplicativo SIIES).				
5.2. SUBCRITERIO INNOVACIÓN	5.2.1. INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	1. Normativa interna aprobada y vigente sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción (captada a través del aplicativo SIIES).	3	3		

			2. Evidencias de la introducción de innovaciones en la actividad del instituto (acuerdos del órgano académico, proyectos para la introducción de las innovaciones, estudios que evidencien los resultados obtenidos, constatación directa de los procesos si es posible, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 3. Evidencias de la actividad del instituto como agente de la actividad innovadora en el entorno (proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explicita la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias, constatación directa de los procesos si es posible, acciones divulgativas en el entorno sobre nuevas tecnologías, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 4. Evidencias del funcionamiento del sistema de innovación y de capacidad de absorción, que incluye las cinco acciones indicadas en la Descripción (ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento, documentos académicos y técnicos relacionados, registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido, registros del evento de multiplicación, documentos que evidencien la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 5. Entrevistas a actores del sistema de innovación y de capacidad de absorción (visita in situ).			
6. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	6.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN	6.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1. Normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la sociedad (captada a través del aplicativo SIIES). 2. Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico participativo que la sustenta (captado a través del aplicativo SIIES). 3. Planes operativos anuales (captados a través del aplicativo SIIES). 4. Documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación. (captados a través del aplicativo SIIES). 5. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad, especialmente del cumplimiento de sus objetivos, y de la participación de los estudiantes en estos. (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 6. Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos con su evaluación. (visita in situ). 7. Evidencias de que tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad han sido difundidos y debatidos en la comunidad académica y se han construido y evaluado con la participación de los beneficiarios (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 8. Entrevistas a estudiantes y profesores involucrados en programas y proyectos de vinculación con la sociedad (visita in situ). 9. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).	6	4	
	6.2. SUBCRITERIO PRESENCIA EN LA COMUNIDAD	6.2.1. INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	1. Evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales (registros de usuarios, solicitudes de uso, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ). 2. Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	4	2,6	

		3. Evidencias de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios que ha ejecutado la institución (material audiovisual explícito, informes de resultados, documentos de planificación de actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).		
TOTAL RANGOS Y PONDERACIONES			100	85,15



6. Resumen de criterios y ponderaciones.

CRITERIO	PONDERACIÓN
Organización	20,8 %
Infraestructura	9,25 %
Profesores	15,0 %
Docencia	21,5 %
I+D e Innovación	12 %
Vinculación con la sociedad	6,6 %
TOTAL	85,15 %

Fuente: Matriz de rangos y ponderaciones del proceso de auto evaluación IST Riobamba

Elaboración: Aseguramiento de la Calidad IST Riobamba

7. Conclusiones

La cultura de evaluación permanente, la retroalimentación y la toma de las decisiones basada en los datos, permitirá que la institución pueda asegurar que sus carreras, investigación, vinculación, gestión y la administración se mantengan fortalecidas y de calidad; de tal forma que la mejora continua impulse al Instituto Superior Tecnológico Riobamba a ser un referente de educación a nivel nacional.

Los resultados del proceso de auto evaluación muestran una mejora sostenida; destaca un cambio significativo en el criterio de Investigación, que ha permitido la indexación de la revista institucional en Latindex. Sin embargo, se identifican áreas que requieren atención: el criterio de Profesores presenta una ponderación de 0 en el indicador de titularidad, y el criterio de Vinculación con la Sociedad obtuvo una ponderación de 6.6 sobre 10.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“RIOBAMBA”

**ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD**

El Plan de Mejoras deberá recoger los resultados por criterio, sub criterio, indicador y evidencias, para plantear acciones concretas, responsables y plazos establecidos, orientado a superar las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas.

Lic. Glenis López Proaño
RESPONSABLE AC-IST-RIOBAMBA